

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

4443 *ZEDIS, S.L. (SOCIEDAD ESCINDIDA)*
ZEDIS INMUEBLES, S.L.U. (SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Anuncio de Escisión Parcial

Con fecha 29 de junio de 2023, la junta general de socios de Zedis, S.L. (la "Sociedad Escindida") y el socio único de Zedis Inmuebles, S.L.U. (la "Sociedad Beneficiaria"), han decidido aprobar la escisión parcial de la Sociedad Escindida, sin extinción de la misma, de conformidad con el Proyecto de Escisión de fecha 27 de junio de 2023, con traspaso en bloque y por sucesión universal de la unidad económica independiente escindida a favor de la Sociedad Beneficiaria.

La escisión parcial se realiza conforme al procedimiento de acuerdo unánime de escisión regulado en el artículo 42 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley 3/2009"), por remisión del artículo 73.1 de dicho precepto legal.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión, así como el ejercicio del derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercitado en los términos de los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Barcelona, 29 de junio de 2023.- Don Jose Luis Niculau Vilaseca, secretario del consejo de administración de Zedis, S.L. y, Don José Luis Hernández Palay, administrador único de Zedis Inmuebles, S.L.U.

ID: A230026150-1